

**ANEXO II**

**Desarrollo de las pruebas**

Sesión de mañana:

Prueba del ámbito científico-tecnológico:

09.00 - 09.30 horas. Llamamiento e identificación de los aspirantes. (1)

09.30 - 11.30 horas. Apertura del sobre que contiene los ejercicios del  
Ámbito científico-tecnológico, y realización de los  
mismos.

11.30 - 12.00 horas. Descanso.

Prueba del ámbito de comunicación:

12.00 -12.30 horas. Llamamiento e identificación de los aspirantes. (1)

12.30 -14.30 horas. Apertura del sobre que contiene los ejercicios del  
Ámbito de comunicación, y realización de los  
mismos.

Sesión de tarde:

Prueba del ámbito social.

17.30 - 18.00 horas. Llamamiento e identificación de los aspirantes. (1)

18.00 - 20.00 horas. Apertura del sobre que contiene los ejercicios del  
Ámbito social, y realización de los mismos.

(1) A tal efecto, los aspirantes deberán estar provistos del Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial que permita su identificación.

**ANEXO III****Estructura, puntuación y calificación de los ámbitos que constituyen las pruebas.  
Criterios generales de corrección y recursos para la realización de las pruebas.****A. Estructura y puntuación de los ámbitos.**

1. Cada prueba estará referida a uno de los ámbitos que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas y tendrá una puntuación máxima de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 puntos en el conjunto de ejercicios que componen cada **ámbito** para superarlo.

2. La estructura y valor de las secciones que conforman las pruebas referidas a cada ámbito queda como se especifica a continuación:

2.1.- Prueba del ámbito científico - tecnológico. Valor máximo 100 puntos.

Comprenderá las siguientes secciones:

a. Conceptos básicos. (15 puntos)

Constará de tres preguntas en las que los aspirantes deberán establecer relaciones o conexiones entre conceptos. Los ejercicios se presentarán en forma de tabla para rellenar o como cuestiones de tipo “verdadero/falso”.

b. Comprensión y análisis de un documento. (20 puntos).

Constará de cuatro preguntas, que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta, relacionadas con un texto.

c. Ejercicios a partir de información gráfica. (30 puntos)

Habrán dos ejercicios apoyados en una fuente visual, que puede ser una gráfica, un mapa, una imagen, un diagrama o un esquema.

Cada uno llevará asociadas tres preguntas, que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta. Algunas preguntas serán deducibles directamente de la imagen y otras remitirán a relaciones entre la temática de la imagen y otros contenidos del currículum.

d. Redacción de un texto sobre un tema relacionado con la ciencia. (10 puntos)

Se propondrá realizar una redacción de un mínimo de unas 150 palabras sobre algún tema tratado en el currículum.

e. Resolución de un problema. (15 puntos).

Se expondrá una situación sobre la cual se plantearán dos o tres preguntas cuya respuesta se obtendrá tras unos cálculos o razonamientos.

f. Estudio de un problema resuelto. (10 puntos).

Se propondrá un problema ya resuelto, incluidos los pasos para llegar a la solución. En este problema se pueden haber introducido errores de manera intencionada. Se propondrán dos preguntas de tipo test en los que habrá que detectar estos errores y verificar si la solución es razonable.

## 2.2.- Prueba del ámbito de comunicación. Valor máximo: 100 puntos

La prueba constará de dos partes, con un valor total de 100 puntos. Una parte corresponderá al ámbito de comunicación en Lengua Castellana, con un valor total de 60 puntos, y la otra al ámbito de comunicación en Lengua Extranjera (Inglés o Francés), con un valor total de 40 puntos.

La prueba comprenderá las siguientes secciones:

- a. Comprensión de un texto en lengua castellana. (20 puntos)  
Se propondrán cuatro preguntas relacionadas con el texto. Dos serán de tipo test y dos de respuesta abierta.
- b. Conocimiento de la lengua castellana. (20 puntos)  
Se propondrán cuatro preguntas, de tipo test o de relacionar conceptos sobre el uso de la lengua.
- c. Comentario de un texto literario. (10 puntos)  
A partir de un texto literario se propondrán dos preguntas, que podrán ser:
  - Preguntas abiertas propias de un comentario (resumen, ideas principales, opinión personal, intencionalidad,...)
  - Preguntas tipo test sobre las características literarias del texto.
- d. Redacción de un texto (mínimo de 200 palabras) (10 puntos)  
Se pedirá la redacción de un texto (carta, reclamación, petición, queja,...) siguiendo unas orientaciones.
- e. Comprensión de un texto en lengua extranjera. (10 puntos)  
Se propondrán 2 preguntas de opción múltiple de comprensión de un texto breve y sencillo.
- f. Conocimiento de la lengua extranjera. (20 puntos)  
Se propondrán diez preguntas de tipo test con varias opciones sobre el uso de la lengua extranjera.
- g. Composición escrita en lengua extranjera. (10 puntos)  
Constará de un ejercicio para rellenar huecos o una redacción escrita guiada de entre 50 y 70 palabras, sobre temáticas como:
  - Descripción de lugares o personas
  - Hablar de rutinas cotidianas o laborales
  - Hablar de hobbies
  - Hablar de la familia / del trabajo
  - Dar direcciones sobre un plano.....

2.3.- Prueba del ámbito social. Valor máximo 100 puntos.

Comprenderá los siguientes apartados:

a. Conceptos básicos. (10 puntos)

Se propondrán dos preguntas. En la primera se pedirá que definan brevemente (se podrá pedir que pongan ejemplos) varios conceptos generales. En la segunda habrá que encontrar relaciones entre conceptos.

b. Comprensión y análisis de un documento. (40 puntos)

Habrán dos textos, en cada uno de los cuales se propondrán cuatro preguntas que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta.

c. Ejercicios a partir de información gráfica. (40 puntos)

Habrán dos ejercicios apoyados en una fuente visual, que puede ser una gráfica, un mapa, una imagen, etc. Cada uno llevará asociadas 4 preguntas, que podrán ser de tipo test o de respuesta abierta.

d. Redacción de un texto relacionado con las ciencias sociales. (10 puntos)

Se propondrá realizar una redacción de un mínimo de 150 palabras sobre un tema de actualidad relacionado con los contenidos del ámbito social.

## **B. Criterios generales de corrección:**

1. Dentro de cada sección, en todos los ejercicios propuestos (a veces sobre un texto o un gráfico) aparecerá la puntuación asignada a los mismos.
2. En los ejercicios de redacción de un texto se valorará de forma proporcional la presentación, la cohesión del texto, el uso del léxico adecuado y la corrección gramatical y ortográfica.
3. En el resto de ejercicios de respuesta abierta, cada error gramatical u ortográfico será penalizado con 1 punto, pudiendo descontar hasta un máximo de 10 puntos del valor total de 100 puntos que tiene cada prueba correspondiente a un ámbito.

## **C. Calificación de los ámbitos.**

De acuerdo con el artículo 14.2 de la citada Orden de 8 de enero de 2009 la calificación será global para cada uno de los ámbitos y se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

Puntuación por ámbito	Calificación		Calificación numérica
01 - 19 puntos:	Insuficiente.	IN	1
20 - 29 puntos:	Insuficiente.	IN	2
30 - 39 puntos:	Insuficiente.	IN	3
40 - 49 puntos:	Insuficiente.	IN	4
50 - 59 puntos:	Suficiente.	SU	5
60 - 69 puntos:	Bien.	BI	6
70 - 79 puntos:	Notable.	NT	7
80 - 89 puntos:	Notable.	NT	8
90 - 95 puntos:	Sobresaliente.	SB	9
96 -100 puntos:	Sobresaliente.	SB	10

**D. Recursos para la realización de las pruebas.**

Los aspirantes podrán utilizar los siguientes recursos:

1. En la prueba correspondiente al ámbito de comunicación, diccionario bilingüe de la opción de idioma elegida.
2. En la prueba correspondiente al ámbito científico tecnológico, calculadora de funciones básicas no programable.